

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO**  
**Programa de Electrificación Rural II (BO-L1117)**  
**Empresa Nacional de Electricidad**

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. La [Empresa Nacional de Electricidad](#) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

**ALMACENERO DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)**

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente II Incremento de la Capacidad de Transmisión hacia áreas rurales del Programa de Electrificación Rural II, en un plazo de es a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2020., cuenta con un presupuesto total de Bs. 79.629,00 (Setenta y nueve mil seiscientos veintinueve 00/100 bolivianos) y su objetivo general es el apoyar a la administración de almacenes de materiales y equipos de subestaciones y líneas necesarios para la construcción de la línea eléctrica y el montaje electromecánico de las subestaciones, y apoyar en el cierre de los proyectos en el marco del Componente II del Programa de Electrificación Rural II. El contrato será por tiempo y trabajo.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

- (a) Formación Académica: A nivel licenciatura en ramas económicas; a nivel Técnico Superior en Contaduría General o Administración de Empresas, este requisito es un factor de habilitación.
- (b) Experiencia Profesional General: Acreditar experiencia profesional general mínima de 36 meses a partir de la obtención del diploma académico (Requisito habilitante)
- (c) Experiencia Profesional Específica: Acreditar experiencia profesional específica mínima, computable a partir de la obtención del diploma académico, de: Mínimo 18 meses de experiencia en el área de administración de almacenes en empresas públicas o privadas. (Requisito habilitante)
- (d) Otros conocimientos y/o destrezas: -
  - Manejo de programas informáticos como: Microsoft Excel, Microsoft Word (deseable).
  - Conocimientos de la ley 1178 "SAFCO" (deseable).
  - Conocimiento básico del Idioma Quechua (deseable)
  - Manejo de almacenes (deseable)
  - Manejo de extintores (deseable)

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la [Empresa Nacional de Electricidad / Calle Colombia # 0655/Cochabamba](#) o ser solicitados al correo electrónico: [pics@ende.bo](mailto:pics@ende.bo) a partir del día 21 de febrero de 2020. Asimismo, podrán ser recabados de la página web de ENDE <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes>.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la [Empresa Nacional de Electricidad /Calle Colombia # 0655/Cochabamba](#); hasta hasta el 3 de marzo de 2020 hasta horas 11:00 a.m. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

**Ing. José David Rodríguez Cosío**  
**COORDINADOR GENERAL PER II**  
**Responsable del Proceso de Contratación**  
**Cochabamba, 21 de febrero de 2020**